

Información Registral expedida por:

EMILIA GARCIA CUECO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO PROPIEDAD VALENCIA NUMERO SIETE

PINTOR PEYRO 12-8ª
- VALENCIA (VALENCIA)
Teléfono: 963897807

Fax:

Correo electrónico: valencia7@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

CARLOS PARDO SOUCASE

con DNI/CIF: 73562139C

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

El solicitante es titular de algún derecho sobre la finca.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD:M25PN2

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)*

Su referencia:

REGISTRO PROPIEDAD VALENCIA NUMERO SIETE

Fecha de Emisión: NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria

FINCA DE VALENCIA SECCIÓN TERCERA N°: 42397

CRU: 46063000145562

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza de la finca: **Local comercial.**

Localización: CALLE SAN VICENTE MARTIR 222, Planta: 1, Puerta/Plaza: 2-B
NºOrden: 5 Cuota: un entero, ochenta y seis centésimas por ciento

Ref.Catastral:5109508YJ2750G0055RE.

Superficies: Construida: ochenta metros cuadrados

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO
ALTA				
-----	-----	-----	-----	-----

PARDO SOUCASE, CARLOS	73562139C	1967	423	129
3				
SOLTERO				

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de compraventa.

Formalizada en escritura con fecha 21/06/05, autorizada por DON JOSÉ MANUEL LEACH ALBERT, nº de protocolo 1.525/2005

CARGAS

-SALVO AFECCIONES FISCALES-

Inscripción 4ª: HIPOTECA a favor de **CAJA DE ARQUITECTOS S. COOP. DE CREDITO.**
Principal 95.000 euros. Interés inicial 3 % variable. Con un plazo de amortización de 360 meses, a contar desde el 21 de Junio de 2005

Además de: 12 meses al tipo máximo del 8 % por un total de 7.600 euros de intereses ordinarios. 24 meses al tipo máximo del 10 % por un total de 19.000 euros de intereses de demora. 14.250 euros para costas y gastos. Se tasó para subasta en 136.325 euros.

Formalizada en escritura con fecha 21/06/05, autorizada por DON JOSÉ MANUEL LEACH ALBERT, nº de protocolo 1.526/2005 Tomo: 1.967 Libro: 423 Folio: 129
Inscrita con Fecha: 23/02/2007

Inscripción 5ª: HIPOTECA a favor de **CAJA DE ARQUITECTOS S. COOP. DE CREDITO.**

Principal 55.000 euros. Interés inicial 3 % variable. Con un plazo de amortización de 360 meses con fecha de vencimiento del 21 de Junio de 2035

Además de: 12 meses al tipo máximo del 8 % de intereses ordinarios. 24 meses al tipo máximo del 10 % de intereses de demora. 8.250 euros para costas y gastos. Se tasó para subasta en 78.925 euros.

Formalizada en escritura con fecha 21/06/05, autorizada por DON JOSÉ MANUEL LEACH ALBERT, nº de protocolo 1.527/2005 Tomo: 1.967 Libro: 423 Folio: 130 Inscrita con Fecha: 05/03/2007

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, antes de la apertura del diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado: De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes. El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio. La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE VALENCIA 7 a día nueve de Julio del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.



(*) C.S.V.: 24606328BA19E50D

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>